

CIENTAS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS (15.467.652 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0'95999997, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 3 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, por la que se hace pública la adjudicación de la obra: «Construcción de una casa-refugio para ganaderos y un aprisco para ganado en el campo de Oliva. Expte.: 05.02.0432».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra «CONSTRUCCION DE UNA CASA-REFUGIO PARA GANADEROS Y UN APRISCO PARA GANADO EN CAMPO DE OLIVA. EXPTE.: 05.02.0432», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, se adjudicó la mencionada obra a la empresa CASUAN S.A., por un importe total de SEIS MILLONES QUINIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (6.540.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0'99998761, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 3 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, por la que se hace pública la adjudicación de la obra: «Construcción de pistas forestales para la protección y lucha contra incendios en la comarca de las Hurdes. Expte.: 05.02.0446».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra «CONSTRUCCION DE PISTAS FORESTALES PARA LA PROTECCION Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS EN LA COMARCA DE LAS HURDES.

EXPTE.: 05.02.0446», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, se adjudicó la mencionada obra a la empresa AGRICOLA Y GANADERA DE SAUCEDILLA, S.L., por un importe total de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTAS VEINTE PESETAS (19.392.720 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0'93999996, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 3 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, por la que se hace pública la adjudicación de la obra: «Caminos en la zona de concentración parcelaria de La Raposera de Sande. Expte.: 05.01.1052».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra «CAMINOS EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE LA RAPOSERA DE SANDE. EXPTE.: 05.01.1052», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, se adjudicó la mencionada obra a la empresa ARIDOS C.G., S.A., por un importe total de NUEVE MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL PESETAS (9.555.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0'89984487, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 3 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Pulverizadores manuales a pilas».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 4.085.080 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 6 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788 - 013838 - 13839 - 13840.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Subt. C.T. Ciudad Jardín N-1 (0361) - C.T. Calamón (0024).

Final: C.T. N-3 proyectado.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,080.

Emplazamiento de la línea: Línea subt. C.T. Ciudad Jardín N-1 - C.T. Calamón.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz. Edificio Ciudad Jardín. C/. Clavelinas.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea C.T. Ciudad Jardín (0297) - C.T. Calamón (0024) (tramo subterráneo).

Final: C.T. N-1 (C.T. proyectado).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,084.

Emplazamiento de la línea: Línea C.T. Ciudad Jardín - C.T. Calamón.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz. Edificio C/. La Salvia.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea aérea a C.T. Calamón (apoyo N-9).

Final: Línea a C.T. Ciudad Jardín (0297).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,310.

Emplazamiento de la línea: Línea aérea a C.T. Calamón (apoyo N-9) - Línea a C.T. Ciudad Jardín.

Presupuesto en pesetas: 5.104.724.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788 - 013838 - 13839 - 13840.